



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTO DE FALLO

LPN-CDHEH-02/2022

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 1o (PRIMERO) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LA Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA SALA DE EX PRESIDENTA Y EX PRESIDENTES DE ESTA COMISIÓN, SITA EN AVENIDA BENITO JUÁREZ S/N, ESQUINA CON CALLE JOSÉ MA. IGLESIAS DE LA COLONIA CENTRO, C.P. 42000, L.I. ABEL CADENA GÓMEZ, COMO PRESIDENTE SUPLENTE, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO ÁREA REQUERENTE; L.C. DULCE MARÍA HABIB TAPIA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR; EN CALIDAD DE VOCAL, EL MTRO. LUIS ROBERTO AVILA PRADO, SUPLENTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; COMO ASESORES L.C. OSCAR FERNÁNDEZ HIDALGO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, ASÍ COMO EL MTRO. ANTONIO SÁNCHEZ DE LA VEGA, REPRESENTANTE DE LA TITULAR INTERINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE DAR INICIO AL ACTO DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO LNP-CDHEH-02/2022, QUE SE LLEVÓ A CABO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS CON LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES, QUE CONTEMPLA 1, UNA PARTIDA SOLICITADA POR ESTA COMISIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN V, 5 FRACCIÓN VI, 6, 24, 25, 48 PÁRRAFO SEGUNDO, 49, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EN VIGOR Y 58 DE SU REGLAMENTO.

ORDEN DEL DÍA

1.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

2.- EMISIÓN DEL FALLO

PROCEDIENDO CON LO PROGRAMADO SE INICIA CON EL PUNTO NÚMERO 1.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIENDO A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LAS DOS PROPOSICIÓN DE LAS Y LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, LLEVADA A CABO EL PASADO DÍA MIÉRCOLES 27, VEINTISIETE DE LOS CORRIENTES EN ESTE MISMO LUGAR; DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LNP-CDHEH-02/2022, SE PRESENTARON LOS PROVEEDORES REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
NUGASYS S.A. DE C.V.	FEDERICO GRANADOS MORENO
GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	GABRIELA VEGA HERNÁNDEZ

ACTO DE FALLO

LPN-CDHEH-02/2022

1. **NUGASYS S.A. DE C.V. DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:** EL LICITANTE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS PARA LA **PARTIDA LICITADA**, YA QUE PRESENTA **PRECIO ACEPTABLE** DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PREVIAMENTE Y AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHA PARTIDA, CUMPLE CON LA CARTA DIRECTA DEL FABRICANTE DE LA MARCA DELL, (SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN) COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y GARANTÍAS EN:

- VICIOS OCULTOS,
- 5, CINCO AÑOS DE REFACCIONES,
- NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM),
- EQUIPOS NUEVOS Y NO DESCONTINUADOS
- PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS A EQUIPOS

COMPROBADAS VÍA TELEFÓNICA POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE; POR LO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EN VIGOR.

2. **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:** LA LICITANTE **NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA **PARTIDA LICITADA**, YA QUE EL PRECIO OFERTADO RESULTA **NO CONVENIENTE**, DERIVADO A QUE RESULTA INFERIOR A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA PREVIAMENTE, EN MAS DE UN CUARENTA POR CIENTO AL OFERTADO, RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA MISMA LICITACIÓN; OMITE DAR CUMPLIMIENTO AL **DOCUMENTO IX (ORIGINAL QUE ACREDITA LA CONCESIÓN OTORGADA POR EL DISTRIBUIDOR O FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO)** DEBIDO A QUE LA CARTA PRESENTADA POR LA LICITANTE, CORRESPONDE A UN DISTRIBUIDOR Y NO AL FABRICANTE DEL BIEN COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA INTEGRAR EL SOBRE ÚNICO; PRESENTA EL CATÁLOGO DE LOS BIENES OFERTADOS, OMITIENDO LAS DESCRIPCIONES, ESPECIFICACIONES Y CONFIGURACIONES DETALLADAS DE CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS BIENES DESCRITOS; POR LO TANTO **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EN VIGOR.

POR LO TANTO, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **NUGASYS S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA ÚNICA. CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A LA:



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTO DE FALLO

LPN-CDHEH-02/2022

2.- EMISIÓN DEL FALLO:

RESULTA PROCEDENTE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN AL PROVEEDOR NUGASYS S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$1,096,925.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

POR LO ANTERIOR SE ACUERDA:

PRIMERO.- SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA EL PRÓXIMO DÍA **LUNES 4, CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO DE LAS 09:00 A LAS 16:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN AVENIDA BENITO JUAREZ ESQUINA CON CALLE JOSÉ MA. IGLESIAS DE LA COLONIA CENTRO, C.P. 42000; PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE;

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PARA QUE ELABORE EL CONTRATO RESPECTIVO, SOLICITANDO QUE UNA VEZ REQUISITADO SE TURNE UNA COPIA A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PARA LA INTEGRACIÓN DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA CDHEH www.cdhhgo.org ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA CDHEH, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

DANDO POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN A LAS **12:08 (DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS)** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

L.I. ABEL CADENA GÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE

L.C. DULCE MARÍA HABIB TAPIA
SECRETARIA EJECUTIVA Y
TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTO DE FALLO

LPN-CDHEH-02/2022



**MTRO. LUIS ROBERTO AVILA PRADO
REPRESENTANTE DEL VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TITULAR
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**



**L.C. OSCAR FERNÁNDEZ HIDALGO
ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**



**MTRO. ANTONIO SÁNCHEZ DE LA VEGA
TITULAR INTERINA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

LICITANTES

NO SE PRESENTÓ

**FEDERICO GRANADOS MORENO
REPRESENTANTE DE NUGA SYS S.A. DE C.V.**

NO SE PRESENTÓ

**SOFIA MARIBEL ZÚÑIGA BARRERA
REPRESENTANTE DE
"GRUPO DE NEGOCIOS TSA" S.A. DE C.V.**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-CDHEH-02/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS CON LICENCIAS INTELECTUALES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CDHEH; LLEVADA A CABO CON FECHA 01 DE JULIO DE 2022.